

## **Sátira “luterana” del *Lazarillo de Tormes*: A propósito del “buldero” Juan Suárez de Carvajal, comisario general de la Santa Cruzada y obispo de Lugo**

Jesús Fernando Cáteda Teresa  
(IS)

### **1.– Antecedentes y propósito**

Pese a lo que pudiera parecer, no existen –en lo que yo conozco– trabajos monográficos sobre el conocido episodio del buldero en el *Lazarillo de Tormes*. La infinidad de estudios sobre la obra, las innumerables ediciones existentes o el apabullante número de investigaciones sobre aspectos muy concretos traen siempre alusiones y referencias a este capítulo, especialmente cuando abordan el tema religioso y su tratamiento; pero no lo hacen de forma amplia o exhaustiva ni tampoco profundizan en aspectos significativos como su historicidad, aspecto desatendido y que, como en muchas otras ocasiones, resulta muy importante para comprender el sentido y la intención del autor al escribirlo.

Son muchos los que califican la sátira contenida en el *Lazarillo* de popular y la insertan dentro de un anticlericalismo de corte tradicional, evitando utilizar los adjetivos “erasmista”, “protestante”, “obra luterana” o “alumbrada”. Pese a que Marcel Bataillon (1973) planteó los problemas de ubicar la obra en el ámbito heterodoxo del erasmismo, son muy numerosos, sin embargo, los críticos que consideran, como Rosa Navarro Durán (2003), que esta corriente crítica está muy presente en la obra. Son muchos menos, sin embargo, los que perciben trazas luteranas, entre ellos el profesor Alfredo Rodríguez López-Vázquez (2016), quien ha atribuido en diversos estudios la autoría de la obra a un declarado seguidor del teólogo alemán, Francisco de Enzinas, buen conocedor de las ideas de Lutero, de Melanchón, de Calvino y de Bucero.

El hecho de que fuera muy pronto prohibida e incluida en el *Índice* de Fernando de Valdés es una prueba irrefutable de que había partes que resultaban incómodas para la ortodoxia religiosa de su tiempo. El tema religioso, a diferencia de lo que ocurre en su continuación antuerpiense de 1555, es fundamental y constituye el centro de la sátira de su autor. El concilio de Trento, el conflicto con los protestantes y la Contrarreforma hicieron, tras un periodo de cierta permisividad en los primeros años de aquel siglo, que arreciara la persecución contra unas corrientes reformadoras que, si bien se toleraron en un principio e incluso se alentaron en la Universidad de Alcalá, en la de Toledo y en determinados círculos intelectuales, finalmente fueron perseguidas.

El estudio que ahora principio pretende diseccionar el episodio del buldero, situado por su autor en La Sagra de Toledo, y analizarlo teniendo en consideración algunos aspectos históricos que se han desatendido tanto en este caso como en el resto de la obra. Para ello parto de estudios anteriores en que creo haber demostrado que se trata de una novela en clave, en la que muchos de los personajes que aparecen ocultan a personas reales de su tiempo. Este es el caso, por ejemplo, del clérigo de Maqueda, una persona que existió –de ahí que el autor lo señale de forma tan marcada, indicando su cargo y la localidad en que lo ejerció–, el fiscal de la Inquisición de Toledo y principal acusador de los alumbrados hasta los años cuarenta, Diego Ortiz de Angulo, burgalés de nacimiento, pero asentado en aquellas tierras (Cáteda 2022a). Sufrieron su persecución todos los alumbrados que fueron perseguidos por la Inquisición como Miguel de Eguía, Juan de Vergara, Ruiz de Alcaraz, Bernardino de Tovar, Francisco Ortiz o Antonio de Medrano.

Y, como he señalado en otro estudio anterior a este, muchos de los episodios que tienen lugar durante la estancia de Lázaro en Toledo guardan relación con un hecho

histórico del tiempo de su escritura: la aprobación del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo en 1547, asunto que convulsionó de forma importante la vida de la ciudad, especialmente de los judeoconversos que poblaban entonces la catedral de Toledo y que ejercían como canónigos y prebendados, entre ellos algunos de los miembros más poderosos de estas familias de ascendencia judía (Cáseda 2022b). De este modo Lázaro, una vez está al servicio del capellán aguador de su catedral, se dedica durante cuatro años a “echar agua”, esto es, a “limpiar” y a participar activamente en la persecución de los sucios o “marranos”. Ello le permitió ascender socialmente y “estar entre los buenos”.

La llegada del nuevo arzobispo, Juan Martínez Silíceo, a la ciudad en 1546 trajo muchos cambios importantes, especialmente la implantación de su Estatuto de limpieza de sangre para la catedral de Toledo. Creó un círculo de personas afines, entre las que encontramos al “mercedario” retratado en la obra: el fraile de la Merced Pedro de Oriona, nombrado por Silíceo como su obispo auxiliar, “amicísimo” –como se dice en la novela– de aquel, tío del secretario personal del emperador Carlos V Francisco de Eraso y, asimismo, “visitador” de su Orden, por cuya causa permanecía poco tiempo en el convento. De esto último le acusa el autor del *Lazarillo* cuando indica que “era amigo de hacer visitas” o que era “enemigo del coro” [de la catedral, formada por el coro del deán y el coro del arzobispo].

El “maestro de pintar panderos”, como luego veremos, es, en realidad, un “pintapanderos” o ‘mal pintor’, voz que recoge el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* como una forma despectiva. Se trata de una sátira de quien fue nombrado por el nuevo arzobispo Silíceo en 1547 maestro pintor de la catedral de Toledo, Francisco de Comontes, quien sustituyó al pintor de los judeoconversos Juan Correa de Vivar.

También la sátira de los retraídos que atacan al alguacil y a Lázaro, como señalo con mayor amplitud en el estudio, nos sitúa otra vez ante Silíceo, muy permisivo con estos delincuentes que encontraron refugio en la catedral de Toledo en un número muy importante, sustrayéndose a la justicia ordinaria, pese a que los canónigos se quejaron repetidamente al arzobispo por permitirlo.

El arcipreste de San Salvador, como luego indico, encubre muy probablemente, como ya descubriera hace tiempo la profesora Vaquero Serrano (2001), a un canónigo de la catedral, miembro de la familia Álvarez Zapata, la principal opositora del Estatuto de limpieza de sangre, pues encontramos entonces en ella hasta cinco canónigos de la misma. Se trata del canciller de la catedral de Toledo, el maestrescuela Bernardino de Alcaraz, judeoconverso, hijo del secretario de la reina Isabel, Fernando Álvarez de Toledo Zapata, y sobrino del fundador de la Universidad de esta ciudad, el comunero Francisco Álvarez de Toledo.

Asimismo, el escudero de la obra es, muy probablemente, el deán de la catedral Diego de Castilla. Como aquel, es natural de Valladolid y también un “escudero”, esto es, un segundón de un linaje importante de la nobleza; en este caso, descendiente del rey D. Pedro I de Castilla. Y como el personaje de la obra, se trata también de un judeoconverso o “marrano”, cuya ropa sucia y la mugre de su cuerpo son remarcadas una y otra vez por el autor del *Lazarillo*. Se trata, en cualquier caso, del principal opositor al Estatuto de limpieza de sangre de Silíceo, quien emitió un voto particular contra él el día de su aprobación –veinticuatro contra diez– en julio de 1547, mostrando su enfado con lo aprobado y con el arzobispo. De ello hablaré con mayor extensión en el siguiente apartado.

Este estudio pretende, en resumen, y dentro de este contexto, identificar al buldero, situar el episodio en un momento muy concreto –1547– y la causa de por qué aparece La Sagra como lugar de los hechos que se narran. El buldero encubre al talaverano obispo de Lugo Juan Suárez de Carvajal, sucesor al frente de la Santa Cruzada

de su tío y protector García de Loaysa, poderosísimo en su tiempo. Se trata de un individuo que, con anterioridad, había formado parte del Consejo de Indias y cuyas actuaciones provocaron la ira de fray Bartolomé de las Casas por su defensa de las encomiendas y por ser un corrupto acusado por unos feos manejos económicos que originaron su destitución del Consejo. Como comisario general de la Santa Cruzada o encargado máximo del cobro de las bulas, fue también acusado por sus turbias actuaciones. De ello, en realidad, habla, como veremos, el conocido episodio del *Lazarillo de Tormes*: del obispo de Lugo y también señor de Alhóndiga, lugar donde fue comendador el citado anteriormente Bernardino Illán de Alcaraz.

## 2.– Las claves de una novela cifrada

Que el *Lazarillo* es un texto heterodoxo en cuanto a su tratamiento de los temas religiosos es algo tan obvio que no merece ser objeto de ningún debate. Y que todavía hoy sigue atribuyéndosele el carácter de obra dificultosa en cuanto a su exégesis –“todo problemas” según una corriente definición (Rico 1987)– es algo generalmente admitido. Parece claro que su autor se escondió porque sabía que sería objeto de persecución; pero la pregunta que tenemos que hacernos, antes como ahora, es ya no solo quién es el autor de esta novelita, cuya respuesta podría aclarar infinidad de dudas sobre su intención, sino qué ocultaba, o, mejor dicho, a quién ocultaba en su sátira de carácter fundamentalmente religioso. Parece evidente que muchos de sus lectores contemporáneos conocían algunas claves importantes para interpretar la obra –de lo contrario, se trataría de una novela sin ninguna clase de destinatario, algo inconcebible, ni de referentes–, claves hoy desconocidas, pasados cerca de quinientos años desde su escritura. Estas son las que el investigador ha de identificar para analizar de forma coherente su contenido y su intención. La pregunta que hay que responder es simple: ¿quiénes se ocultan en la obra?; esto es, ¿quiénes son las personas que se esconden detrás de personajes como el ciego, el clérigo de Maqueda, el capellán, el escudero, el mercedario, el buldero, el maestro de pintar panderos, los retraídos o el arcipreste de San Salvador? La respuesta a esta pregunta es lo que, tal vez, mejor nos acerque a su autor y a su intención a la hora de escribir la novela.

Ya Weiner (1970) y Piper (1961) pensaron que los dos primeros episodios de Lázaro al servicio del ciego y del clérigo de Maqueda guardan relación en un caso con el vino, cuya presencia es muy importante, y con el pan en el segundo: símbolos eucarísticos de la sangre y cuerpo de Cristo respectivamente. El ciego constituye el *contrafactum* de los alumbrados, pese a que ilumine –metafóricamente– a Lázaro en su aprendizaje. Se trata del ejemplo *a contrario* de los alumbrados: pide limosna –despreciada por los alumbrados–, no practica el ayuno, lleva una vida muy activa y no contemplativa a diferencia de los *dexados*, usa los sacramentos de forma utilitaria, especialmente el vino o sangre de Jesucristo, reza constantemente y en voz alta diversas oraciones a cambio de dinero, frente a la oración en silencio de los alumbrados, y siempre lo encontramos cerca de las iglesias y de los espacios de culto donde negocia y se lucra con la religión, a diferencia de aquellos. Buena parte del episodio se desarrolla en Almorox y en Escalona, ámbitos donde el alumbradismo alcanzó gran importancia (Santiago 1955).

En el episodio del clérigo de Maqueda, este esconde en un arca, o arca de grandes dimensiones, los bodigos (*panis votivus*) que ofrecen los parroquianos de su iglesia, pan o cuerpo de Cristo que guarda para usarlo él solo. Su ocultación en lugar escondido impide a Lázaro lograr un acercamiento personal al cuerpo de Cristo. El arca simboliza a la Iglesia que impide esta comunión directa, tan ansiada por los alumbrados, lo cuales buscaban liberarse de ella. El calderero representa a San Pedro –símbolo de la primitiva Iglesia–, quien permite que Lázaro alcance los bodigos o cuerpo de Jesús gracias a la

llave que le entrega. Mientras, el clérigo hace pequeños arreglos o “reformas” en este roto arcaz para que nada cambie y todo siga igual, impidiendo de este modo que Lázaro acceda sin su intermedio a Jesucristo. La culebra y los ratones son una metáfora de los “peligros” que acechan entonces a la Iglesia: las nuevas corrientes alumbradistas y erasmistas que buscaban la liberación de la opresión eclesial y un acercamiento directo a Dios. De igual modo, Lázaro intenta obtener los bodigos o cuerpo de Dios sin el intermedio del clérigo de Maqueda. Cuando ello, por fin, ocurre, asistimos a momentos de sublime arrobamiento y *dexamiento* en la obra, similares a cuando toma el vino que cae de la jarra de su amo el ciego. Cuando, finalmente, es descubierto por el clérigo, este lo echa de su casa acusándolo de endemoniado y de hereje, como hizo la Inquisición con erasmistas y con alumbrados.

En el estudio anteriormente citado (Cáseda 2022a), señalo quién se oculta en la novela como “clérigo de Maqueda”. Se trata del fiscal de la Inquisición de Toledo Diego Ortiz de Angulo, encargado en exclusividad de formular los cargos contra los alumbrados, quien llevó la acusación contra Miguel de Eguía, Juan de Vergara, Ruiz de Alcaraz, Bernardino de Tovar, Francisco Ortiz o Antonio de Medrano desde los años veinte a los años cuarenta. Fue clérigo de Maqueda a partir de 1539 y detentó dos capellanías en esta localidad desde 1540<sup>1</sup>. Este es, con muy poco margen a la duda, quien se oculta tras este personaje de la obra.

¿Qué importancia tiene este dato para la exégesis de la novela? Muy probablemente el autor es un clérigo que conoció esta persecución de los alumbrados, quizás, como veremos, alguien que formó parte del cabildo catedralicio de Toledo. En este sentido, creo que he demostrado cómo gran parte de los personajes que situamos en esta ciudad, y como he señalado en el capítulo introductorio, están vinculados con el arzobispo Silíceo –llegado en 1546– y con su Estatuto de limpieza de sangre. Así, el primer lugar que identificamos en el texto es su catedral, donde Lázaro conoce al escudero. En ella sirve durante cuatro años a un capellán como azacán o aguador con una función muy específica: “echar agua”; esto es, contribuir a la “limpieza” de Toledo, en realidad a la “limpieza de sangre” (Cáseda 2022b). Gracias a ello, subió el primer escalón para lograr “buena vida” pues su “boca era medida” y consiguió, de este modo, “estar entre los buenos”. Probablemente, el capellán a que se alude es uno –veinticuatro en total– de los que votaron a favor del Estatuto de limpieza de sangre en julio de 1547, frente a los diez que votaron en contra, entre estos últimos cinco miembros de la familia judeoconversa Álvarez Zapata (Amrán 2016).

El mercedario a que sirve Lázaro encubre, según creo haber descubierto (Cáseda 2022b, 345) y he indicado en el apartado introductorio, a fray Pedro de Oriona, fraile de la Merced, “amicíssimo” –como se señala en la obra– del arzobispo Silíceo y “pariente” –como se subraya en el texto– de uno de los principales personajes del gobierno de Carlos V, su secretario Francisco de Eraso. Este último era sobrino del mercedario, quien favoreció en muchas ocasiones a su tío, procurando para él diversas dádivas, entre otras, el cargo de obispo de Almería al final de sus días. Fue designado por Silíceo su obispo auxiliar en 1547, el año de la votación del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo. Como “visitador” de su Orden, realizó muchos viajes por los monasterios mercedarios de Castilla y, por tal razón, se dice de él en la novela que era “amigo de visitas”. Pese a que se ha afirmado en diversas ocasiones que la referencia a sus zapatos –de él heredó Lázaro los primeros que tuvo– y la mención a que rompía muchos encubre una alusión de carácter sexual, en realidad no hay nada de ello. La mención a los mismos

<sup>1</sup> “Bula de Paulo III en relación a una petición de Diego Ortiz de Angulo, clérigo de la Diócesis de Burgos, sobre la provisión de una capellanía perpetua en la Iglesia de Santo Domingo de Maqueda (Toledo)”. Real Chancillería de Valladolid. ES. 47186. ARCHV//PERGAMINOS, CARPETA, 204, 15.

tiene que ver con su condición de visitador, obligado a realizar muchos desplazamientos para inspeccionar los conventos mercedarios. Se alude también, irónicamente, a que formaba parte de la rama calzada de los mercedarios. La rama descalza no se instalará en Toledo hasta el siguiente siglo (Penedo 1973, XXIII).

Parece razonable pensar que fray Pedro de Oriona apoyó a su amigo Silíceo, quien lo designó su obispo auxiliar en 1547, en el asunto del Estatuto de limpieza de sangre. De ahí que en la obra se diga que era “enemigo del coro”. La referencia al coro es a los canónigos catedralicios, divididos en dos grupos: los canónigos del coro del deán y los del arzobispo. La pintura negativa que el autor del *Lazarillo* hace de este mercedario – fray Pedro de Oriona– es, otra vez, indicativa de que era el autor de la novela contrario al bando arzobispal, cuyos miembros votaron a favor del Estatuto, y también contrario al obispo auxiliar Pedro de Oriona. Se trata de otro indicio que nos acerca a alguien opuesto al Estatuto: un clérigo y canónigo de la catedral toledana, probablemente uno de los diez que votaron en contra de su aprobación en julio de 1547.

El “maestro de pintar panderos” de la novela, como ya he señalado con anterioridad, encubre a una persona real: el maestro pintor de la catedral toledana Francisco de Comontes, nombrado para este cargo por el arzobispo Silíceo al poco tiempo de su llegada a la ciudad, concretamente en 1547, el mismo año en que designó a Pedro de Oriona como su obispo auxiliar y cuando se votó su Estatuto de limpieza de sangre. La crítica ha creído que en el sintagma “pintar panderos” existe una referencia sexual, concretamente a la sodomía. No hay, sin embargo, nada de ello. El *Diccionario Histórico de la Lengua Española* recoge la voz “pintapanderos” con el significado de ‘pintor poco hábil’, y señala una primera ocurrencia en el *Guzmán de Alfarache*. Sin embargo, en realidad, la primera aparición documentada está en la obra de Lázaro de Tormes.

¿Qué significa, en nuestro caso, esta expresión? Se trata de una forma despectiva de tratar a alguien –en este caso, a Francisco de Comontes– muy favorecido por su protector, el arzobispo Silíceo, quien lo designó en 1547 maestro de la catedral, frente a quien antes –sin ostentar tal condición de maestro pintor– solía realizar los trabajos en la catedral, el pintor de judeoconversos Juan Correa de Vivar, autor este último de pinturas para, entre otras, la familia Álvarez Zapata. Es muy conocido el célebre cuadro de Silíceo realizado por Comontes en que aparece el arzobispo con todos los atributos de su cargo, en actitud poderosa y firme, a diferencia del cuadro de Vivar en que hallamos a Bernardino Illán de Alcaraz y a su hermano Juan Álvarez de Toledo arrodillados en el monte Calvario, rezando en presencia de Jesús crucificado y detrás de la Virgen y de María Magdalena (Cáteda 2022b 349), pintura que se conserva en la capilla de Santa Catalina de la iglesia en San Salvador de Toledo. Hay toda una declaración, en ambos casos, de principios radicalmente diferentes. Otra vez más, como anteriormente, el autor de la novela realiza una sátira de los afines a Silíceo, en este caso del maestro pintor que él nombró, Francisco de Comontes, el mismo año en que designó obispo auxiliar a Pedro de Oriona y se votó al Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo.

La razón de que aparezcan en la obra los “retraídos” que golpean al alguacil y casi a Lázaro tiene mucho que ver con Silíceo, quien permitió que muchos de ellos se refugiaron en la catedral de Toledo, pese a las múltiples quejas de los canónigos. Fueron numerosas las ocasiones en que manifestaron su malestar porque tales delincuentes, habitualmente conflictivos, fueron amparados en una cantidad muy elevada en la catedral primada. Silíceo respondió siempre con evasivas al requerimiento para su expulsión, haciendo oídos sordos a estas quejas. El autor de la obra era alguien que conocía esta circunstancia, probablemente un canónigo de la catedral que hizo valer su voz en contra de esta decisión de Silíceo a través de este episodio de la pequeña novela.

Ya hace tiempo que la profesora María Carmen Vaquero Serrano (2021) descubrió quién se oculta bajo la máscara del “arcipreste de San Salvador”. Se trata del citado anteriormente Bernardino de Alcaraz. La mención a esta conocida iglesia toledana consagrada a Jesucristo, donde se halla una pilastra visigótica en una de cuyas caras aparece Lázaro de Betania resucitado y en otra el ciego que recuperó la vista, fue probablemente entendida en el tiempo de su escritura como una referencia a esta familia de judeoconvertidos, los Álvarez Zapata. El secretario de Isabel la Católica, el padre de Bernardino, Fernando Álvarez de Toledo, se ocupó del mantenimiento de esta iglesia, así como luego sus descendientes. Todavía en la actualidad los condes de Cedillo, sus sucesores, son propietarios de la capilla de Santa Catalina levantada en un lateral de esta iglesia, donde se encuentran enterrados los maestrescuelas y hermanos Bernardino de Alcaraz y Juan Álvarez de Toledo, cancilleres de la Universidad fundada por su tío, el comunero Francisco Álvarez. Se trata de un linaje de judeoconvertidos que encabezó la revuelta contra Silíceo y contra su Estatuto. Entre ellos se encontraban el citado canónigo Bernardino Illán de Alcaraz –cuyo nombre incluye el nombre de “Lazarillo”–, el capiscol Bernardino Zapata, el capellán mayor Rodrigo Zapata, sobrino del primero, y los doctores Herrera y Peralta. Todos ellos, junto con los otros cinco opositores restantes, firmaron una contestación al Estatuto en la que intervino muy activamente Juan de Vergara. Se trata de los contradictores que llevaron a la Corte en Valladolid su firme oposición, encabezados por Bernardino.

Silíceo quería “limpiar” la catedral de Toledo de canónigos judeoconvertidos que, haciendo uso del nepotismo, heredaban cargos y prebendas y pasaban de unos familiares a otros. En la “Relación” que se conserva en la Biblioteca Nacional, señala Silíceo que:

Estos dichos maestrescuelas y capellán mayor y doctor Peralta y doctor Herrera tienen entre sí tanto parentesco y amistad y tanto deseo que sea conservada la memoria de sus antepasados, que no solo conservan los bienes temporales que les dejaron sus pasados, mas de lo espiritual usan de tal manera que trabajan de lo parecer cuasi *iure hereditario* o haciendo sus prebendas, a manera de mayorazgo perpetuo, como a la clara se ve porque Francisco Álvarez Zapata, maestrescuela que fue de esta Santa Iglesia, que se decía el cojo, de quien arriba hemos dicho que fue preso por el Santo Oficio y después murió preso por comunero en Valladolid, dejó regresada la maestrescolía a Bernardino Zapata; este Bernardino Zapata tuvo una hija que casó con Luis Zapata, hermano del dicho capiscol, y el doctor Herrera y este dicho Bernardino Zapata dio regreso a la maestrescolía a Juan Álvarez Zapata, dio luego regreso a Bernardino Álvarez, su hermano, que ahora es maestrescuela y este Bernardino Álvarez de Alcaraz dio luego en continente que sucedió en su hermano, coadjutoría a Bernardino de Sandoval, nieto de Bernardino Zapata, maestrescuela que fue y el dicho Juan Álvarez Zapata, que asimismo fue maestrescuela tuvo una hija la cual casó con Rodrigo de Alarcón, la cual fue sobrina del dicho Bernardino Zapata y dio regreso a una canonjía al doctor Peralta, hermano de dicho Rodrigo de Alarcón y este Peralta ha dado regreso de ello a Juan de Alarcón, y el nieto de dicho Juan Álvarez Zapata, maestrescuela de quien el dicho doctor Peralta había recibido la canonjía<sup>2</sup>.

El escudero que aparece en la novela encubre, probablemente, al, tal vez, más firme opositor o contradictor del Estatuto junto con Bernardino de Alcaraz: el deán de la catedral Diego de Castilla. Se trata de un clérigo nacido en Valladolid –como el escudero

---

<sup>2</sup> “Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre la Iglesia de Toledo (1547)”. Biblioteca Nacional. Ms 13038. Folios 32v y 33r.

de la obra—, nombre este último que hace referencia a un segundón —como solía ser habitual entre los miembros de este oficio—, originario de una familia de la aristocracia y obsesionado en todo momento por su noble procedencia que le impide desarrollar oficios manuales y cuyo comportamiento se guía por la apariencia. Podemos decir que, como el personaje de la obra, también Diego de Castilla es un segundón, en este caso descendiente del rey Pedro I. Esta circunstancia parece que le marcó durante toda su vida y asumió como uno de sus principales objetivos limpiar el mal nombre que quedó de él a causa de la *Crónica* del canciller Pedro López de Ayala, quien lo llamó “el Cruel”. En su opinión, sin embargo, fue un dirigente “justiciero”. A tal fin, escribió dos libros sobre la nobleza de España en los que intentó llevar a buen puerto su empresa, uno de ellos titulado *Historia del Rey don Pedro y su descendencia que es la de Castilla*, y un *Memorial de cosas antiguas*.

Diego de Castilla era judeoconverso, al igual que el escudero al que sirve Lázaro. De este último se subraya una y otra vez que estaba “sucio”, así como también su ropa llena de mugre y la casa desaseada en la que vivía. Los términos “limpieza”, “lavar” y sus sinónimos aparecen repetidamente en relación a este personaje al que “no se le podía pegar mucha limpieza”, cuya cama, por ejemplo, “no estaba muy continuada a lavarse”. Se trata, por tanto, de un “marrano”, al igual que el deán de la catedral de Toledo, el principal contradictor u opositor al Estatuto de limpieza de sangre del arzobispo Juan Martínez Silíceo. El mismo día en que se aprobó el Estatuto, emitió Diego de Castilla un voto particular, mostrando su radical oposición, en estos términos:

En caso de que el estatuto de esta Santa Iglesia, acerca de las personas que en ellas adelante han de residir y ser admitidos por beneficiados, se ha de mudar, limitar o restringir de como ahora se practica y usa, de manera que solo en ella de aquí en adelante se admitan caballeros ilustres hombres hijosdalgo o letrados graduados por rigor de examen conforme a las pragmáticas de estos reinos, y no otra persona alguna porque admitir gente baja y popular sin tener otras calidades que les ayuden, su color de ser cristianos viejos es destruir la grandeza y autoridad de esta Santa iglesia y la orden de ella<sup>3</sup>.

Pese a que parece que el autor se ríe del escudero en el episodio y lo ridiculiza, en realidad no es así. Es cierto que desprecia su obsesión nobiliaria; pero, sin embargo, lo trata de forma afectuosa. Dice que “con todo, le quería bien, con ver que no tenía ni podía más, y antes le avía lástima que enemistad”. Diego de Castilla pasó a la Historia por ser quien trajo a Toledo al gran pintor Dominico Theotokopoulos, “el Greco”. También debería ser recordado por ser quien se oculta tras la máscara del “escudero” de la novela.

Podemos afirmar, por tanto, que el *Lazarillo de Tormes* oculta, bajo el disfraz de personajes, a diversos individuos satirizados en la obra por un autor que se burla del fiscal inquisidor de Toledo, Diego Ortiz de Angulo, encargado de la acusación contra los alumbrados, del arzobispo de Toledo Silíceo y de su círculo de poder (Pedro de Oriona, Francisco de Comontes, capellanes y canónigos del cabildo que dieron su voto favorable al Estatuto), a la vez que retrata a los opositores Diego de Castilla y a la familia Álvarez Zapata en la persona de Bernardino de Alcaraz (el arcipreste de San Salvador a quien sirve la esposa de Lázaro). Ello me hace sospechar que ocurre algo parecido con el “buldero” que se retrata en la obra: en realidad, un “burlador”, según se indica al final del tratado en que aparece. Si todos los anteriores personajes a que me he referido tienen algo en común —ser objetos de la sátira de contenido religioso de su autor—, hay que

<sup>3</sup> “Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre la Iglesia de Toledo (1547)”. Biblioteca Nacional. Ms 13038. Folios 7r y 7v.

preguntarse si ocurre exactamente lo mismo en este caso. Parece evidente que quien escribió la novela estaba cerca de las ideas de los alumbrados, de los erasmistas y, como veremos, también de los luteranos. Se trata, con poco margen de duda, de un clérigo judeoconverso, opuesto al Estatuto de Silíceo, miembro del cabildo catedralicio de la ciudad de Toledo por el conocimiento que tiene de muchos de sus miembros y alguien que satiriza la represión ejercida sobre quienes solo pretenden acercarse de forma directa a Dios.

### **3.- La sátira de raíz luterana del buldero o comisario general de Cruzada, Juan Suárez de Carvajal, obispo de Lugo, consejero de Indias y señor de Alhóndiga**

Fue Lutero quien más atacó a las bulas e indulgencias con que la Iglesia se lucró al permitir que, pese a no haber acto de contricción, fueran perdonados pecados o actos ilícitos a cambio de dinero; algo que para el teólogo alemán constituía un claro acto de hipocresía. Dijo al respecto (Leppin 2016, 46) que “al sonar la moneda en la cajuela, el alma del fuego al paraíso vuela” (“Sobald das Geld im Kasten klingt, die Seele vom Fegefeuer in den Himmel springt”). En sus famosas *Tesis*, atacó esta forma de actuar que hizo, a ojos de muchos fieles, que la religión católica se convirtiera en un negocio que enriquecía a quienes debían dar el mayor ejemplo de pobreza y, sin embargo, manchaban el mensaje de Cristo.

Es cierto que la crítica a las bulas y a las indulgencias fue habitual no solo entre los luteranos, sino también entre los erasmistas, alumbrados e incluso entre el propio pueblo en múltiples ocasiones. Pero pronto, como veremos, la Inquisición estableció un paralelismo entre esta sátira de las bulas con el luteranismo y, en consecuencia, cualquier ataque que se hiciera a ellas era considerado obra de luteranos o protestantes. En este sentido utilizo el término “sátira luterana” en el título de este estudio. El autor del *Lazarillo* no militó, probablemente, en el bando de los luteranos; pero sí que asume en este tratado una de sus principales acusaciones contra la “doctrina de las indulgencias”.

Que el autor estaba muy familiarizado con las bulas y con la Santa Cruzada es perceptible en el léxico que emplea, cuando alude a las indulgencias (“el señor comissario se subió al pulpito, y comienza su sermón y a animar la gente a que no quedassen sin tanto bien y indulgencia como la sancta Bulla traya”) o a las “[tres] gracias”: “Assí procurava tenerlos propicios, porque favoreciessen su negocio y llamassen sus feligreses a tomar la bulla, ofreciéndosele a él las gracias”. En este sentido, utiliza el término “echacuervos” y repite en varias ocasiones el verbo “echar” (“echador de ellas”, “echamos todos”, “echó el señor mi amo”). Según el DRAE, un “echacuervos” es un ‘hombre embaucador o embustero’, pero también un ‘vendedor de bulas’, significado coloquial nacido en el pueblo al referirse a estos individuos que traficaban con las indulgencias. Por ello ya desde el inicio del tratado se pone en relación a este “echacuervos” con el propio diablo, pues, según se señala, “estaba dado al diablo con aquello”.

En la obra no se indica qué clase de bula de entre las existentes se ofrecía durante aquellos días en la Sagra: bula de vivos, bula de difuntos, bulas de composición, indultos de lactinios y cuadregesimal, según Martínez López-Cano (2017), aunque muy probablemente se trata de las primeras. El Consejo de Cruzada, a cuyo frente estaba el comisario general, era un organismo dependiente del rey, creado a primeros del siglo XVI, que gestionaba las llamadas “tres gracias” (la bula de cruzada, el subsidio y el excusado), tres exacciones fiscales que concedió la Iglesia de Roma a la Corona castellana para la defensa de la religión católica y de la fe.

La palabra “bula” tiene que ver con el documento que la otorgaba, de la que pendía una bola con el sello papal que garantizaba que no se trataba de una falsificación, asunto

fundamental que trajo de cabeza a las autoridades ya desde la Edad Media. Habitualmente, se imprimían en conventos, primero en Toledo y más tarde en Valladolid (convento del Prado), en papel especial con diversas salvaguardas, procurando que fuera muy difícil la falsificación. Sin embargo, esto último vino ocurriendo con cierta frecuencia, según Eugenio Serrano y Miguel F. Gómez Vozmediano:

Por entonces, no era raro que se diera licencia a algún letrado del Consejo Real para imprimir textos legales, quien a su vez negociaba con tal permiso, revendiéndoselo a gentes vinculadas a la producción o venta de libros. Así, en marzo de 1503, tres toledanos, García de Medina, Alfonso Díaz de Villalobos y Alfonso Sánchez de Salamanca, eran condenados por los alcaldes de Corte, por vender fraudulentamente la bula de la Santa Cruzada y falsificar documentos reales entre 1495 y 1500, estafando más de cinco millones de maravedís. Un año después, se impelió al corregidor de Toledo a requisar las indulgencias que no hubiesen sido revisadas antes de su publicación en el arzobispado de Toledo, y procediese contra los culpables. Recordemos que, hacia 1504, se vendían en el distrito de la mitra primada, entre otras, las bulas de la Merced, la Trinidad, el Rosario, San Antón, Rey de la Majestad, San Francisco, Santa María de Valfermoso, el Crucifijo de Burgos, Roncesvalles, La Conllevada, San Antón del Monte, San Juan de Rodas, Santa María de la Paz de Toledo, los Corporales de Daroca, Santa María de Nieva, San Sebastián, Santa María del Espino, San Lázaro y el Caballero Ludovico, entre otras, con las que se pretendía recaudar dinero para financiar las fábricas de catedrales e iglesias. (Serrano 2013, 22)

Como señalan los anteriores investigadores, el analfabetismo del pueblo le hizo presa fácil de los engaños de charlatanes que vendían dichas bulas por villas y aldeas.

En nuestro caso, el lugar elegido por el autor del *Lazarillo* es la Sagra de Toledo, una extensa zona en los límites de la actual provincia manchega y la de Madrid. La elección no es fortuita porque en 1547 se sustanció en Toledo un “Proceso de fe de Hernán Rodríguez, alias el viejo, labrador, vecino de Valaguera del término y jurisdicción de Illescas (Toledo), por luterano”<sup>4</sup>.

Illescas está situada precisamente en la Sagra toledana y el año del proceso, 1547, es el mismo en que situamos varios de los momentos más relevantes de la novela. En julio se sometió a votación el Estatuto de Silíceo. Entonces también nombró este último a Francisco de Comontes maestro pintor de la catedral de Toledo. Y en 1547 designó como obispo auxiliar a su “amicíssimo”, el mercedario Pedro de Oriona. Entonces, el “escudero” de la novela –Diego de Castilla– abanderó la oposición a Silíceo y comenzó una lucha contra el Estatuto de limpieza de sangre. Solo un año antes, en 1546, había sido nombrado comisario general de la Santa Cruzada Juan Suárez de Carvajal (León de la Vega 2001), hasta entonces obispo de Lugo y consejero de Indias, natural de Talavera de la Reina, familiar y protegido del poderosísimo cardenal García de Loaysa, a quien sucedió al frente de esta comisaría. Ese mismo año llegó a la Ciudad Imperial como arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo.

Es muy probable que el autor del *Lazarillo* fuera conocedor de este auto de fe de Hernán Rodríguez en que se le acusó de luterano por reírse de las bulas. En el proceso, se indica que se había “burlado” de ellas y que, como prueba de su condición de luterano, no acudía a misa y decía en público que “más necesidad tenían de herrero que no de clérigo”, además de haber negado la “transubstanciación”. No existe otro procedimiento

---

<sup>4</sup> Archivo Histórico Nacional. ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,112,Exp.11.

en Toledo en relación a un ataque contra las bulas, en que se acusó a su autor de “luterano” por seguir la “doctrina de las indulgencias” del teólogo alemán. Manuel de León de la Vega en sus estudios sobre el protestantismo solo recoge este proceso en aquel año en Toledo contra un protestante, y no alude a otros hasta la siguiente década. Da cuenta de los sustanciados tiempo antes contra Diego de Uceda (1528), contra Petronila de Lucena, la hermana de Juan de Vergara, contra el que se inició un proceso en 1543, contra Francisco del Rio (1545) y el de Hernán Rodríguez dos años después. En el “Catálogo de Inquisición” del Archivo Histórico Nacional figura el de Hernán Rodríguez con el número 63 de un total de pocos más de cien contra los “luteranos”.

No se trataba seguramente en el caso de este anciano labrador de un protestante *strictu sensu* sino, como en muchos otros casos, de un crítico de las bulas, un ejemplo más del anticlericalismo tradicional. No es el caso, sin embargo, del autor de una segunda continuación del *Lazarillo*, el clérigo protestante Juan de Luna, miembro de la familia Álvarez Zapata, quien, a primeros del siguiente siglo, huirá desde Toledo, donde era agustino recoleto, a Francia, donde se ordenó sacerdote protestante (Cáteda 2020b). En París publicó en 1620 su segunda parte de la obra y luego se trasladó a Londres donde, finalmente, falleció. No pudo regresar a España por la persecución inquisitorial. De esta institución se burlará en su obra, esta vez, a diferencia de sus predecesores, no ocultando su nombre. Se trata de un sobrino nieto del aludido Bernardino Illán de Alcaraz, y sobrino a su vez de Fernán Álvarez Ponce de León y Luna, probable autor este último de la continuación antuerpiense –1555– del *Lazarillo* (Cáteda 2020a).

Si el texto del buldero se sitúa en la Sagra, es muy probable que obedezca a esta circunstancia: a que entonces –1547–, en Illescas se persiguió a este conocido labrador, acusado de luterano por ridiculizar las bulas, momento en que coinciden muchos hechos relatados en la obra. Entonces era comisario general de la Cruzada el clérigo de Talavera Juan Suárez de Carvajal, persona a quien conoció, como veremos, de forma personal el autor del *Lazarillo*.

Juan Suárez de Carvajal se casó con la sobrina de García de Loaysa, este último uno de los hombres con más poder en su tiempo. Pero habiendo enviudado al poco tiempo de su boda, y siendo licenciado en ambos derechos (*in utroque iure*), se ordenó sacerdote. A partir de ese momento, comenzó a ascender gracias a la protección de García de Loaysa, quien logró para él diversos cargos en la iglesia de Sigüenza y, posteriormente, su designación como obispo de Lugo. En 1529, gracias a su influencia, fue nombrado consejero de Indias, puesto muy lucrativo y con una importante proyección política.

Adrian Masters ha estudiado la actuación de Juan Suárez de Carvajal en el Consejo de Indias, donde buscó su promoción personal y, especialmente, su beneficio económico a través de la boda de una de sus hijas, Natalia de Carvajal, con un hijo del famoso conquistador de Chile Diego de Almagro. El objetivo estaba muy claro:

La inserción en las altas esferas del poder peninsular era tan solo uno de los pasos necesarios; los almagristas tendrían que ganarse también la amistad del Consejo de Indias. Para lograrlo, el adelantado procuró llevar a cabo un negocio verdaderamente turbio. El 4 de julio de 1535 dio una cuidadosa instrucción a su agente, el capitán Juan de Espinosa. Le explicó que, si bien Espinosa lograría el matrimonio entre el joven Diego y doña Elvira, también utilizaría 40.000 ducados para sobornar a los ministros claves del Consejo de Indias. (Masters 2022, 301)

Pero aquel intento no fructificó por la muerte de Almagro y, descubierto el intento de sabotear el Consejo de Indias por Juan Suárez de Carvajal, este fue expulsado de la institución:

El emperador también había despedido al ministro Carvajal, por haberse quedado 12.000 ducados «que le había enviado don Diego de Almagro cuando trataba el casamiento de su hijo con una hija de este obispo... y no se efectuó el casamiento con la muerte del dicho don Diego». El emperador luego lo nombró a otro puesto en su gobierno alejado de sus círculos concejiles. (Masters 2022, 313)

El nuevo puesto para el que fue nombrado fue, precisamente, el de comisario general de la Cruzada, otorgado en el testamento de su tío García de Loaysa, quien lo ocupó hasta su fallecimiento. Pasaba de este modo, una vez muerto su tío, a estar a cargo de la recaudación de las bulas y de la gestión de una cantidad ingente de dinero.

Fray Bartolomé de las Casas fue uno de los que más atacó a este protegido de Loaysa por, entre otras razones, haber defendido las encomiendas como sistema de explotación y de gobierno de las tierras americanas. El emperador, consciente del excesivo poder que estas podían acumular, alejadas a miles de kilómetros de la Península y difíciles de controlar, prefería un sistema de virreinos que dependieran directamente de su autoridad. Y ahí está probablemente una de las causas principales de que fuera expulsado del Consejo de Indias, además de las acusaciones de corrupción que el padre Las Casas se ocupó de propalar, ciertas y comprobadas posteriormente por los inspectores del emperador. Según Henar Pizarro Llorente (s.f.):

Asimismo, fue convocado a la junta reunida en Valladolid en 1542, cuyos trabajos quedaron reflejados en el contenido de las Leyes Nuevas. Durante el desarrollo de las sesiones, Bartolomé de las Casas profería graves acusaciones referidas a la corrupción existente en el Consejo de Indias, que venían a sumarse a las realizadas por las Cortes de Castilla. En consecuencia, Carlos V ordenaba la realización de una visita a este organismo, que deparaba, entre otros resultados, la salida de Suárez Carvajal de dicha institución en 1543. Las indagaciones probaban que había recibido sobornos de Francisco Pizarro, a cuyo servicio se encontraban dos hermanos de Suárez de Carvajal, y de Diego de Almagro, con quien proyectaba cimentar su alianza a través del matrimonio entre sus vástagos. Además, se había mostrado un acérrimo partidario de mantener el régimen de encomienda, lo que contrariaba la política impulsada por el emperador, más partidario de seguir los criterios lascasianos. Condenado a pagar 7.000 ducados, obtuvo el perdón gracias a la mediación de García de Loaysa, aunque, sobre todo, obtuvo beneficio del entendimiento alcanzado con Tavera.

Pero sus ansias económicas no acabaron una vez fue expulsado del Consejo de Indias, pues de nuevo su familiar García de Loaysa le procuró un cargo como colector general del subsidio en 1543, en dependencia directa de Francisco de los Cobos, cargo que ocupó hasta 1546. El 21 de abril de ese mismo año, Loaysa le legó la administración de las Tres Gracias, nombrándolo en su testamento como he indicado. Fue así como obtuvo su puesto de comisario general de Cruzada. Entonces, una vez más, “las acusaciones de corrupción acompañaron a Suárez de Carvajal en el comienzo de su andadura como comisario general de Cruzada” (Pizarro). Es este momento el que aparece recogido en el *Lazarillo*, cuando su autor retrata, a través del comisario de la novela, a un hombre que solo busca su propio beneficio económico.

En la obra, el comisario encargado de ofrecer las bulas aparece descrito como un clérigo que manda “tañer a misa”, que ofrece su “sermón”, que “predica”, y que, llegado el caso, amenaza con la “excomuni3n”. Es evidente que no se trata de un seglar, sino de

un miembro de la Iglesia que es acompañado por un representante del poder real, un alguacil. Algo que, sin embargo, no era habitual, pues el cargo de buldero o comisionista de la venta de bulas era ejercido por muchas clases de individuos, casi nunca acompañados por un alguacil. El autor del *Lazarillo* está situando como protagonista a un comisario –en realidad, al comisario general, Juan Suárez de Carvajal– y al alguacil que formaba parte junto con él del Consejo de la Santa Cruzada.

En la obra, se indica que estas bulas eran de vivos y “echadas” –por el “echacuervos”– para la “redención de cautivos”:

—Hermanos míos, tomad, tomad de las gracias que Dios os envía hasta vuestras casas, y no os duela, pues es obra tan pía la redención de los cautivos cristianos que están en tierra de moros, porque no renieguen nuestra santa fe y vayan a las penas del infierno, siquiera ayudarles con vuestra limosna y con cinco Pater nostres y cinco Ave Marías, para que salgan de cautiverio. Y aun también aprovechan para los padres y hermanos y deudos que tenéis en el Purgatorio, como lo veréis en esta santa bula. (Ruffinato 2001, 256)

Se trata de una alusión paródica a la redención de los presos por los moros en la Berbería y en Turquía. En la misma época en que se escribió el *Lazarillo*, el autor del *Viaje de Turquía* –probablemente el médico Bernaldo de Quirós (García Jiménez 2015) – satirizaba a mercedarios, trinitarios y a la Orden de San Juan de Dios por hacer dejación de sus funciones y por preocuparse más de su propio beneficio que de liberar a los cautivos españoles, además de utilizar el dinero –entre otro, el de las bulas- para sufragar sus muchos gastos, ajenos en cualquier caso al objeto principal para el que fueron creadas estas Órdenes religiosas, representadas en la obra por “Matalascallando”, o Juan Mata, fundador de la orden de los Trinitarios, por “Pedro de Urdemales”, en realidad Pedro Nolasco, creador de la orden de los mercedarios, o por “Juan de Voto a Dios”, de la de San Juan de Dios: las tres encargadas de la redención de cautivos (Cáteda 2018).

En la adición de Alcalá, se añaden a este episodio algunos párrafos muy ilustrativos a los fines de este estudio. Se alude, por ejemplo, a la limpieza de sangre a través de una referencia a los cristianos viejos:

—¿Qué os parece, cómo a estos villanos, que con sólo decir cristianos viejos somos, sin hacer obras de caridad, se piensan salvar, sin poner nada de su hacienda? Pues, por vida del licenciado Pascasio Gómez, que a su costa se saquen más de diez cautivos. (Ruffinato 2001, 257)

El texto transcrito trae, una vez más, una mención a la limpieza de sangre, idea fundamental en la obra que vertebra buena parte de ella. Además, se vuelve a aludir a la salvación de cautivos, prueba de que se trata de bulas para su redención. Pero me interesa subrayar la mención a Pascasio Gómez. ¿A quién se hace referencia en este añadido de Alcalá? El término “Pascasio” es un nombre propio; pero no he identificado a nadie con este y con el apellido Gómez. Me inclino a pensar que “Pascasio” se emplea en la referencia al mundo universitario, pues, según el DRAE, significa lo siguiente: ‘En las universidades, estudiante que se iba a pasar las Pascuas fuera de la ciudad’. Muy probablemente, el aludido sea Álar Gómez de Castro (1515-1580), conocido erasmista, profesor de la Universidad de Toledo durante el mandato como rector de Bernardino Illán de Alcaraz, de 1546 a 1556, periodo durante el que se escribió el *Lazarillo de Tormes*. Fue profesor de Griego en esta universidad y, antes en Alcalá, de orígenes judeoconvertidos como Bernardino, hombre cultísimo, buen amigo de otro helenista, el canónigo de la

catedral de Toledo Juan de Vergara, y protegido del cardenal Jiménez de Cisneros (Vaquero 1993).

En el añadido alcaláino, se cuenta una curiosa anécdota según la cual, una vez en la Mancha, el comisario tomó una cruz y la calentó en un brasero fingiendo que la besaba y pidiendo luego que fueran a besarla los feligreses. Todos fueron abrasándose y el comisario exclamó en alto:

—¡Paso, señores! ¡Milagro! Cuando él vio que los rostriquemados bastaban para testigos del milagro, no la quiso dar más a besar. Subióse al pie del altar y de allí decía cosas maravillosas, diciendo que por la poca caridad que había en ellos había Dios permitido aquel milagro, y que aquella cruz había de ser llevada a la santa iglesia mayor de su obispado, que por la poca caridad que en el pueblo había, la cruz ardía. (Ruffinato 2001, 258)

Ante esta señal, el pueblo acudió en masa a tomar la bula, “que no bastaban dos escribanos ni los clérigos ni sacristanes a escribir”. E incluso los clérigos del lugar pidieron que aquella santa cruz quedara en memoria del milagro.

Es evidente que tanto el pueblo como el comisario de las bulas suplantaban a Jesucristo y lo utilizan para, en un caso, lucrarse y, en el otro, como hacedor de milagros —especialmente por los alcaldes—, como una futura fuente de ingresos. Nuevamente, como hace el ciego al principio de la obra, unos y otros utilizan la religión como objeto de mercadeo y a Jesucristo (a diferencia de Lázaro que busca la sangre —el vino del ciego— o el cuerpo de Jesús —los bodigos de clérigo de Maqueda—) como medio para enriquecerse.

Llegados a este punto del estudio, y una vez identificado al comisario de las bulas en el episodio —Juan Suárez de Carvajal—, el lugar —probablemente Illescas— y la motivación de la sátira, calificada de luterana, así como el tiempo de la escritura, a partir de 1547, el episodio es una muestra, una vez más, de la sátira de su autor y ejemplo de su heterodoxia. Quien ataca de forma encubierta al fiscal de la Inquisición de Toledo —el clérigo de Maqueda Diego Ortiz de Angulo—, quien satiriza al círculo de Silíceo que defiende el Estatuto de limpieza de sangre en la catedral de Toledo es quien también se burla del buldero, este último, el talaverano Juan Suárez de Carvajal, personaje siniestro, corrupto, acusado repetidamente por fray Bartolomé de las Casas por tal causa, que utilizó su influencia en la corte de Carlos V para enriquecerse engañando a las gentes y empleando la religión con fines poco edificantes. El *Lazarillo* es, de este modo, obra de un clérigo que elevó su voz muy alto, pero que tuvo que esconderse, sabedor de que su crítica le traería enormes problemas con la Inquisición, con su arzobispo y con gentes muy poderosas. ¿Fue este tal vez Bernardino Illán de Alcaraz o alguien de su círculo de judeoconversos de la catedral toledana? Probablemente, sí. Pero falta la prueba definitiva, pese a que existen muchos indicios que apuntan a ello.

**Obras citadas**

- Amrán, Rica. “Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo.” *eHumanista* 33 (2016): 402-424.
- Bataillon, Marcel. *Novedad y fecundidad del Lazarillo de Tormes*. Salamanca: Anaya, 1973.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando. “El *Viaje de Turquía*: Algunas notas de interés sobre la autoría y la referencialidad extratextual de la obra.” *Etiópicas* 14 (2018): 93-116.
- . “Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra.” *Lemir* 23 (2019): 217-238.
- . “El *Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555.” *Lemir* 24 (2020a): 9-34.
- . “Juan de Luna y su segunda parte del *Lazarillo* (1620): El final de una historia familiar.” *Etiópicas. Revista de letras renacentistas* 16 (2020b): 37-68.
- . “Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: del ciego que le alumbró al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo.” *Artifara* 22.2 (2022a): 105-120.
- . “El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su “pintapanderos” (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al “escudero” (el deán Diego de Castilla).” *eHumanista* 53 (2022b): 341-358.
- García Jiménez, Antonio. “Bernardo de Quirós, médico de Felipe II, autor del *Viaje de Turquía*.” *eHumanista* 31 (2015): 703-710.
- León de la Vega, Manuel de. *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI*, Langreo, Autor, 2001. En red: <http://ww.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0778.pdf>.
- Leppin, Volke. *Die fremde Reformation. Luthers mystische Wurzeln*. Múnich: C.H. Beck, 2016.
- Martínez López-Cano, Pilar. *La Iglesia, los fieles y la Corona. La bula de la Santa Cruzada en Nueva España, 1574-1660*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2017.
- Masters, Adrian. “Por qué se decretaron las Leyes Nuevas de 1542? Nuevas luces sobre conquistadores peruleros, mujeres palaciegas y Bartolomé de las Casas en las reformas de Indias.” *Revista de Indias* 285 (2022): 293-327
- Navarro Durán, Rosa. “El *Lazarillo* como palimpsesto de las lecturas de Alfonso de Valdés.” *Silva: Estudios de humanismo y tradición clásica* 2 (2003): 233-270.
- Penedo Rey, Manuel. *Historia general de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes*. Madrid: Provincia de la Merced de Castilla, 1973.
- Piper, Anson C. “The Breadly Paradise of *Lazarillo de Tormes*.” *Hispania* 44.2 (1961): 269- 271.
- Pizarro Llorente, Henar, “Juan Suárez de Carvajal.” En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*. En red: <http://dbe.rah.es/>.
- Rico, Francisco. *Los problemas del Lazarillo*. Madrid: Cátedra, 1987.
- Rodríguez López-Vázquez, Alfredo. “Las dos partes del *Lazarillo de Tormes*, la Reforma Protestante y la atribución a Francisco de Enzinas.” *Janus: estudios sobre el Siglo de Oro* 5 (2016): 49-64.
- Ruffinato, Aldo, ed. *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Madrid: Castalia, 2001.
- Santiago Otero, Horacio. “En torno a los alumbrados del reino de Toledo.” *Salmanticesis* 2.3 (1955): 614-654.

- Serrano, Eugenio y Gómez Vozmediano, Miguel F. "Imprenta, dinero y fe: la impresión de bulas en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo (1483-1600)." *Tiempos Modernos* 27 (2013): 1-65.
- Vaquero Serrano, M<sup>a</sup>. Carmen. *El maestro Alvar Gómez: biografía y prosa inédita*. Toledo: Caja de Ahorros, 1993.
- . "Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?" *Lemir* 5 (2001). En red: María del Carmen Vaquero, "Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*. Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?" (uv.es). Consultado el 19/02/2023.
- Weiner, Jack. "La lucha de Lazarillo de Tormes por el arca." En Magis, Carlos H. (coord.). *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*. México: El Colegio de México, 1970, 931-934.